

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **103** -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA--GRDEPiura, **28 SET. 2023**

VISTOS: La Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 14 de marzo de 2023, Memorándum N° 316-2022-GRP de fecha 05 de agosto de 2022, Contrato N° 65-2022-GRP de fecha 15 de diciembre de 2022, Carta N° 05-2023-ICA (HRYC N° 15078 de fecha del 23 de mayo de 2023), Informe N° 104-2023/CAGB de fecha del 07 de julio de 2023, Memorando N° 694-2023/GRP-420000 de fecha 10 de julio de 2023, Memorando N° 216-2023/GRP-480100 de fecha 26 de julio de 2023, Carta N° 097-2023/ING.CFNM de fecha 01 de setiembre de 2023, relacionados con la liquidación del contrato de la Obra: **CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCE, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGIÓN PIURA;** y,

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Simplificada N° 40-2022-GRP-ORA-CS-AS (Primera Convocatoria), Sistema de Contratación a Suma Alzada, con fecha 15 de diciembre del 2022, se firmó el Contrato N° 65-2022-GRP, entre el Gobierno Regional Piura y el contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con el objeto de la contratación de la ejecución de la obra: "CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCES, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA", con un monto de S/ 126,662.60 (Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 60/100 Soles) y un plazo de ejecución de 30 días calendario;

Que, con fecha 14 de marzo de 2023, se emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR que delega a favor de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la facultad de aprobar la liquidación de obras, en el ejercicio de las competencias en el ámbito de la "Ley de Contrataciones del Estado", su Reglamento y normas modificatorias, para la implementación de la fase de ejecución de PROCOMPITE, conforme a la Ley N° 29337, "Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva", y su Reglamento;

Que, con fecha 27 de abril de 2023 se firma el Acta de Recepción de la Obra: "CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCES, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA";

Que, con Informe N° 104-2023/CAGB de fecha 07 de julio de 2023, el Ing. César A. Gonzales Bazán informa a la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones que la obra se encuentra en un 100.00% de avance físico, habiéndose ejecutado dentro del plazo contractual teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y los planos del expediente técnico contratado. Asimismo, que el monto contratado de acuerdo al Contrato N° 65-2022-GRP es de S/ 126,662.60 (Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 60/100 Soles), incluido IGV, y que el reajuste a favor del contratista es de S/ 8,015.21 (Ocho Mil Quince con 21/100 Soles), incluido IGV. Siendo el costo total final de la obra de S/ 134,677.81 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Siete con 81/100 Soles), incluido IGV. Dando su conformidad a la liquidación, reajustes y reintegros de la obra: "CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCES, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA";

Que, la Oficina de Contabilidad con Memorando N° 216-2023/GRP-480100 de fecha 26 de julio de 2023, alcanza a la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones el reporte detallado de los comprobantes de pago efectuados con cargo a la obra por un monto total pagado de S/ 126,662.60 (Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 60/100 Soles);

Que, con Carta N° 097-2023/ING.CFNM de fecha 01 de setiembre de 2023, se presenta el Informe de Liquidación de Ejecución de la Obra: "CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCES, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA", con el siguiente detalle:





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **103**-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA--GRDE

Piura, **28 SET. 2023**

1. CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1 AUTORIZADO

Partidas Ejecutadas del Contrato	S/	107,341.20
Adicional N° 01	S/	0,000.00
Reajuste al Contrato Contractual	S/	6,792.55
TOTAL ==>	S/	114,133.75

1.2 PAGADO

Monto contratado	S/	107,341.20
Reajustes Netos (contrato + Adic.)	S/	0,000.00
Adicional N° 01	S/	0,000.00
TOTAL ==>	S/	107,133.75

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 6,792.55

2. ADELANTOS

2.2 MATERIALES

Concedido	S/	0,000.00
Amortizado	S/	0,000.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0,000.00

3. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

AUTORIZADO	S/	20,544.06
PAGADO	S/	19,321.40

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 1,222.66

4. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

4.1 Retenida en valorizaciones	S/	0,000.00
- V-01	S/	0,000.00
4.2 Devuelta	S/	0.00

SALDO A DEVOLVER AL CONTRATISTA S/ 0,000.00

El contratista presentó Carta de Fiel Cumplimiento por el monto del 10% del Monto Contratado.

5. PENALIDAD

5.1 <u>AUTORIZADO</u>	S/	0,000.00
-----------------------	----	----------





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **103**-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA--GRDE

Piura, **28 SET. 2023**

- V-01	S/	0,000.00
5.2 <u>DESCONTADO</u>	S/	0,000.00
- V-01	S/	0,000.00
SALDO A DEVOLVER AL CONTRATISTA	S/	0.000.00
6. <u>OTROS</u>		
6.1 <u>INTERES LEGAL (S/IGV)</u>		
- Por demora Pago de Valorizaciones	S/	0.000.00
SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA	S/	0.000.00

RESUMEN

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/IGV	S/	6,792.55
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	S/	<u>1,222.66</u>
TOTAL, SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/	8,015.21

De conformidad con los considerandos precedentes y con las visaciones de la Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones y la Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 038-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR; y, Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Contrato N° 065-2022-GRP de la Ejecución de la Obra: "CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCES, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA", bajo el sistema de contratación A Suma Alzada, cuyo monto total de la inversión asciende a S/ 134,677.81 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Siete con 81/100 Soles), incluido IGV, y para efectos contables se alcanza Anexo adjunto de un folio, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Liquidación Contractual a favor del contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL AMIGO E.I.R.L. asciende a la suma de S/ 8,015.21 (Ocho Mil Quince con 21/100 Soles).

ARTICULO TERCERO: La Oficina de Tesorería procederá a devolver al contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL AMIGO E.I.R.L. la Garantía de Fiel Cumplimiento por el monto de S/ 12,662.26 (Doce Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 26/100 Soles).

ARTICULO CUARTO: Notifíquese la presente Resolución al contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en su domicilio Calle Cuzco Norte N° 246 – Piura, correo electrónico ingelamigoeirl@gmail.com.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **103** -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA--GRDE

Piura, **28 SET. 2023**

ARTICULO QUINTO: Póngase en conocimiento la presente resolución a la Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Control Institucional, y demás instancias administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PEDRO ANTONIO VALDIVIEZO PALACIO
GERENTE REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° **103**-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA--GRDE

Piura, **28 SET. 2023**

DATOS TÉCNICOS PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATACION PÚBLICA	: Adjudicación Simplificada N° 40-2022/GRP-ORA-CS-AS-1
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A Suma Alzada
PLIEGO	: 457 Gobierno Regional Piura
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Sede Piura
PROGRAMA	: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROD/PROY.	: CREACION DE UN CENTRO DE ACOPIO PARA MEJORAR EL DESARROLLO DEL PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA ECOLOGICA EN LA ASOCIACION DE GANADEROS CAMPESINOS UNIDOS TRES CRUCES, CASERIO DE TRES CRUCES, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA
ACT / AL / OBRAS	: Fortalecimiento de Cadenas Productivas
FUNCIÓN	: Agropecuaria
DIVISIÓN FUNC.	: Agrario
GRUPO FUNC.	: Inocuidad Agroalimentaria
META	: 0204-2023
CONTRATISTA	: INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL AMIGO E.I.R.L.
FTE. FTO.	: 1.15 Fondo de Compensación Regional – FONCOR
UBICACIÓN	:
LOCALIDAD	: Tres Cruces
DISTRITO	: Sechura
PROVINCIA	: Sechura
DEPARTAMENTO	: Piura
CONTRATO	: N° 065-2022-GRP
FECHA DE CONTRATO	: 15/12/2022
VALOR REFERENCIAL	: S/ 140,736.22
PRESUPUESTO OFERTADO	: S/ 126,662.60
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 30 días calendario
ENTREGA DE TERRENO	: 27/12/2022
INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL	: 28/12/2022
FIN DE PLAZO CONTRACTUAL	: 26/01/2023
RECEPCIÓN DE OBRA	: 27/04/2023

